

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Jimena (Jaén) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta Postal y vivienda para Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Jimena (Jaén) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta Postal y vivienda para Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jimena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—5.492-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Se saca a pública subasta para el día 29 de julio de 1974, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, el solar sito en este término municipal, Diputación del Llano del Real, calle José Rosique, número 23, de 206 metros cuadrados de superficie, valorado en la cantidad de 10.300 pesetas, pudiendo verse el pliego de condiciones en la sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 18 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.507-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca sita en Colungo.

Se saca a subasta pública para el día 16 de septiembre, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 14,40 metros cuadrados, sita en la calle Alta, número 11, en Colungo. Tipo de licitación 2.450 pesetas.

Huesca, 12 de junio de 1974.—El Delegado de Hacienda.—5.415-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Rentería (Guipúzcoa).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio para oficina de la Entidad, Correos y Telecomunicación, en la calle María de Lezo, esquina a la plaza Xempelar.

Tipo de licitación: 18.017.659 (dieciséis millones diecisiete mil seiscientos cincuenta y nueve) pesetas.

Fianza provisional: 320.353 pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de San Sebastián, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición económica: Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Rentería (Guipúzcoa), se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir con una baja del por 100 sobre el tipo de dieciséis millones diecisiete mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de

Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—5.518-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-102-11.4/74, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 31 de mayo de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-102-11.4/74, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra: «N-550 La Coruña a Vigo y Túy, p. k. 132 al 139; 140 al 141, y 146,200 al 150,350. Refuerzo del firme.

A «José Malvar Construcciones, S. L.», en la cantidad de 15.090.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata pesetas 15.300.720, un coeficiente de adjudicación de 0,986228099. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Director general, Enrique Aldama Miñón.—5.343-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número LO-SD-4-11.17/74, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 31 de mayo de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-SD-4-11.17/74, Logroño.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Logroño: «CN-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander, p. k. 38,60 al 60,70. Apertura de cunetas triangulares, drenajes profundos, pasos salva-cunetas y eliminación de tocones y árboles».

A don Eduardo Andrés Martínez en la cantidad de 10.029.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 10.323.383, un coeficiente de adjudicación de 0,971483863. Con revisión fórmula tipo 9.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.344-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por concurso de tres cargadoras frontales sobre neumáticos.

Por orden ministerial de fecha 6 de junio de 1974 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de tres cargadores frontales sobre neumáticos a favor de «Comercial Pegaso, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 6.120.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 6.900.000 pesetas representa una baja de 780.000 pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.497-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de cinco máquinas quitanieves de empuje.

Por Orden ministerial de fecha 6 de junio de 1974 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de cinco máquinas quitanieves de empuje a favor de «Comercial Pegaso, S. A.» por su presupuesto de adjudicación de 8.780.299 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 9.000.000 de pesetas representa una baja de 219.701 pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón. 5.496-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de suministro y montaje de compuertas y mecanismos de la presa del Rey. Real Acequia del Jarama (Madrid).

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de suministro y montaje de compuertas y mecanismos de la presa del Rey. Real Acequia del Jarama» (Madrid) a «Boettlicher y Navarro, S. A.», en la cantidad de 42.178.537 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 15).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de un edificio destinado a servicios pesqueros en el puerto de Ibiza.

Por la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos se convoca concurso pú-

blico para adjudicar la explotación de un edificio destinado a servicios pesqueros en el puerto de Ibiza, de acuerdo con las condiciones particulares y económicas redactadas a este fin, que se encuentran a disposición del público en las oficinas de esta Comisión Administrativa (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Baleares (Rubén Darío, 24, Palma de Mallorca), todos los días laborables de diez a una.

Las proposiciones se presentarán en los mismos lugares anteriormente citados, antes de las trece horas del día 21 de octubre de 1974. La apertura de las mismas tendrá lugar en las Oficinas de esta Comisión en Madrid, a las doce horas del día 25 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», el día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de la concesión de la explotación de un edificio destinado a servicios pesqueros en el puerto de Ibiza (Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Grupo de Puertos de Baleares), solicita en nombre propio (o en el de la Empresa que represente), el otorgamiento de la concesión, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones del pliego de bases que rige el concurso, comprometiéndose al abono de un canon anual, por metro cuadrado, del total de superficie expresada en dicho pliego de bases, de pesetas (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos que se compromete a abonar el proponente en concepto de canon). Además se compromete a abonar la tasa del 4 por 100 de dicho canon establecida por el Decreto 138/1960.

El plazo de duración de la concesión que solicita será de años (expresar el número de años con un máximo de 20).

Acompaña a la presente proposición los siguientes documentos:

Resguardo de haber constituido la fianza de 25.000 pesetas.

Documento nacional de identidad.

Proyecto de instalaciones con su presupuesto.

Cuantos documentos acrediten méritos que quieran alegarse.

(Fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.293-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público entre empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica, que integran la zona de Levante.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público entre empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica, incluido en las programación «A» de esta Junta, a desarrollar en las pro-

vincias de Baleares, Barcelona, Gerona, Tarragona, Soria, Logroño, Pamplona, Zaragoza, Huesca, Teruel, Lérida, Castellón, Valencia y Alicante, que integran la zona de Levante, declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de junio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El presupuesto máximo de adjudicación es de 13.929.838 pesetas.

Duración del contrato: Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 1 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de julio de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación, el día 12 de julio de 1974, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

La proposición económica, la documentación y las referencias técnicas que han de presentar los licitadores podrán verse en la norma 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica que integran la zona Centro.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica incluido en la programación «A» de esta Junta, a desarrollar en las provincias de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, Avila, Segovia, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Zamora y Salamanca, que integran la zona Centro, declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de junio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El presupuesto máximo de adjudicación es de 12.897.108 pesetas.

Duración del contrato: Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 1 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de julio de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día 12 de julio de 1974, a las doce (12) horas,

en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

La proposición económica, la documentación y las referencias técnicas que han de presentar los licitadores podrán verse en la norma 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del plan de Enseñanza General Básica que integran la zona Norte.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica, incluido en la programación «A» de esta Junta, a desarrollar en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias, Santander, Guipúzcoa, Alava, Vizcaya, Valladolid, Burgos, Palencia y León, que integran la zona Norte, declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de junio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El presupuesto máximo de adjudicación es de 12.780.810 pesetas.

Duración del contrato: Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 1 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones que terminará el día 11 de julio de 1974, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación, el día 12 de julio de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

La proposición económica, la documentación y las referencias técnicas que han de presentar los licitadores podrán verse en la norma 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica que integran la zona Sur.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso público entre Empresas nacionales para contratar los servicios de asistencia técnica a las obras de construcción del Plan de Enseñanza General Básica incluido en la programación «A» de esta Junta, a desarrollar en las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Almería, Alba-

cete y Murcia, que integran la zona Sur, declarado de urgencia por Orden ministerial de 19 de junio de 1974, a los efectos del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El presupuesto máximo de adjudicación es de 10.280.208 pesetas.

Duración del contrato: Desde el día siguiente al de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares están de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 1 de julio de 1974, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de julio de 1974, a las una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación, el día 12 de julio de 1974, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

La proposición económica, la documentación y las referencias técnicas que han de presentar los licitadores podrán verse en la norma 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso público para el suministro de carbón para el consumo del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria y Colegios Mayores de la misma.

Son objeto de concurso el suministro de 400 toneladas de carbón de antracita tipo calefacción.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Pliego de bases por el que se ha de regir este concurso se encuentra de manifiesto en la Gerencia de esta Universidad (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria), donde podrá examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General de la Universidad, será de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de juntas del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que este concurso represente, serán de cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Rector, Angel González Alvarez.—5.494-A.

Resolución del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso público para el suministro de carbón para el consumo de la central térmica y Colegios Mayores de la misma.

Son objeto de concurso el suministro de 1.400 toneladas de carbón grancilla de antracita.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

El pliego de bases por el que se ha de regir este concurso se encuentra de manifiesto en la Gerencia de esta Universidad (Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria) donde podrá examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General de la Universidad, será de veinte días hábiles en horas de diez a trece treinta, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de juntas del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que este concurso represente, serán de cargo del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Rector, Angel González Alvarez.—5.493-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 1.560 viviendas, locales comerciales, urbanización interior, estudio geotécnico, urbanización exterior (explanación y pavimentación, abastecimiento y alcantarillado, electrificación y alumbrado) en el polígono «Carretera de Madrid», en Alcalá de Henares (Madrid).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 1.560 viviendas, locales comerciales, urbanización interior, estudio geotécnico, urbanización exterior (explanación y pavimentación, abastecimiento y alcantarillado, electrificación y alumbrado) en el polígono Carretera de Madrid, en Alcalá de Henares (Madrid), por un presupuesto de licitación de pesetas mil trescientos catorce millones seiscientas trece mil doscientas setenta y ocho (1.314.613.278 pesetas).

El plazo de ejecución será el siguiente:

1. Viviendas, locales comerciales y urbanización interior: treinta y seis meses.
2. Urbanización exterior: a) Explanación y pavimentación: treinta y seis meses; b) Abastecimiento y alcantarillado: doce meses; y c) Electrificación y alumbrado: veinticuatro meses.

La fecha prevista para su comienzo es el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de veintiséis millones doscientas noventa y dos mil doscientas sesenta y cinco pesetas con cincuenta y seis céntimos (26.292.265,56 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en los grupos siguientes, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973:

Viviendas, locales comerciales y urbanización interior: Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

Urbanización exterior: a) Obras de explanación y pavimentación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e); b) Obras abastecimiento y alcantarillado: Grupo E, subgrupo 1, categoría c), y c) Obras electrificación y alumbrado: Grupo I, subgrupo 5, categoría c).

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del Proyecto de Ley sobre utilización de la dotación de Acción Coyuntural consignada en el estado letra C de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 204 viviendas y urbanización en Valladolid, polígono «Huerta del Rey».

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 204 viviendas y urbanización en Valladolid, polígono «Huerta del Rey», por un presupuesto de licitación de ciento treinta y tres millones trescientas noventa y nueve mil setenta y seis pesetas (133.399.076 pesetas).

El plazo de ejecución será de catorce meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos ochenta y una pesetas con cincuenta y dos céntimos (2.667.961,52 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalado en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la

Vivienda en Valladolid o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del Proyecto de Ley sobre utilización de la dotación de acción coyuntural consignada en el estado letra C de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 1.058 viviendas, 10 locales y urbanización en el polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 1.058 viviendas, 10 locales y urbanización en el polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia), por un presupuesto de licitación de quinientos ochenta y cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos ochenta y nueve pesetas (585.416.889 pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de once millones setecientos ochenta y siete mil trescientas treinta y siete pesetas con setenta y ocho céntimos (11.708.337,78), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo

lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del Proyecto de Ley sobre utilización de la dotación de acción coyuntural consignada en el estado letra C de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 504 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 504 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz), por un presupuesto de licitación de trescientos cinco millones cuatrocientos un mil trescientas cinco (305.401.305) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de seis millones ciento ochenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve pesetas (6.108.026) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles siguientes, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Junta del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del proyecto de Ley sobre utilización de la dotación de acción coyuntural consignada en el estado letra C de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 504 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Santa Marina», de Badajoz.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 504 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Santa Marina», de Badajoz, por un presupuesto de licitación de trescientos catorce millones doscientas veintinueve mil quinientas sesenta y dos (314.229.562) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de seis millones doscientas ochenta y cuatro mil quinientas noventa y una (6.284.591) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo D, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del proyecto de Ley sobre utilización de la dotación de acción coyuntural consignada en el estado letra C de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 200 viviendas en el polígono «Huerta del Rey», de Valladolid.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 200 viviendas en el polígono «Huerta del Rey» de Valladolid, por un presupuesto de licitación de ciento cuarenta y tres millones quinientas setenta y cinco mil trescientas doce (143.575.312) pesetas.

El plazo de ejecución será de doce me-

ses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones ochocientos setenta y un mil quinientas seis pesetas con veinticuatro céntimos (2.871.506,24 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C; subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del Proyecto-ley sobre utilización de la dotación de acción coyuntural consignada en el estado letra C de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 588 viviendas y locales comerciales en el polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 588 viviendas y locales comerciales en el polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana, por un presupuesto de licitación de 319.323.954 pesetas (trescientos diecinueve millones trescientas veintitrés mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón de la Plana y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 6.386.479 pesetas (seis millones tres-

cientos ochenta y seis mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón de la Plana o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del Proyecto de Ley sobre utilización de la dotación de acción coyuntural consignada en el estado letra C de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de una parcela del polígono «El Valle», de Jaén, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 6 de abril de 1974, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela del polígono «El Valle», de Jaén, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela: I-8. Destino: Estación de servicios. Tipo de licitación: 1.155.181 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, datos y características de la parcela, con expresión de su superficie, uso, superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 504 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Santa Marina», de Badajoz.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 504 viviendas, locales comerciales y urbanización en el Polígono «Santa Marina», de Badajoz, por un presupuesto de licitación de trescientos catorce millones doscientas veintinueve mil quinientas sesenta y dos (314.229.562) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de seis millones doscientas ochenta y cuatro mil quinientas noventa y una (6.284.591) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo D, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del proyecto de Ley sobre utilización de la dotación de acción coyuntural consignada en el estado letra C de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 200 viviendas en el polígono «Huerta del Rey», de Valladolid.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 200 viviendas en el polígono «Huerta del Rey», de Valladolid, por un presupuesto de licitación de ciento cuarenta y tres millones quinientas setenta y cinco mil trescientas doce (143.575.312) pesetas.

El plazo de ejecución será de doce me-

ses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de dos millones ochocientas setenta y un mil quinientas seis pesetas con veinticuatro céntimos (2.871.506,24 pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del Proyecto-ley sobre utilización de la dotación de acción coyuntural consignada en el estado letra C de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 568 viviendas y locales comerciales en el polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 568 viviendas y locales comerciales en el polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana, por un presupuesto de licitación de 319.323.954 pesetas (trescientos diecinueve millones trescientas veintitrés mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 15 de septiembre de 1974.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón de la Plana y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 6.388.479 pesetas (seis millones tres-

cientos ochenta y seis mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón de la Plana o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

La apertura de proposiciones de adjudicación de las obras queda condicionada a la aprobación del Proyecto de Ley sobre utilización de la dotación de acción coyuntural consignada en el estado letra C de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1974.

Madrid, 24 de junio de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarren Negro.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de una parcela del polígono «El Valle», de Jaén, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 6 de abril de 1974, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela del polígono «El Valle», de Jaén, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela: I-8. Destino: Estación de servicios. Tipo de licitación: 1.155.161 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de edificación en polígonos, plano parcelario, datos y características de la parcela, con expresión de su superficie, uso, superficie total máxima que pueda construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo